



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

14 de Abril de 2020

VISTO:

El contrato de locación de servicios gratuito celebrado entre la Municipalidad de Monte y el señor FUNES JORGE MARCELO, por el cual este se compromete a prestar sus servicios profesionales de médico en los espacios físicos que le sean indicados, conforme los días y bajo las modalidades que el locatario le indique expresamente, conforme las especificaciones que en el mismo se describen; y:

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la aprobación de los mismos mediante el dictado del pertinente decreto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el contrato de locación de servicios gratuito celebrado entre la Municipalidad de Monte y el señor FUNES JORGE MARCELO DNI N° 5.218.034, médico, por el cual este se compromete a prestar sus servicios profesionales en los espacios físicos que le sean indicados, conforme los días y bajo las modalidades que el locatario le indique expresamente, conforme las especificaciones que en el mismo se describen.

El referido contrato rige desde el 15 de Abril de 2020 y hasta el 30 de Noviembre de 2020 inclusive.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°: 498.-

BGG.-3/c.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte